

Toda clase de correspondencia, lo mismo administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — 766

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles 13 de Diciembre de 1911.

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'40 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69.

Número atrasado diez cts.

Año XXVII. — Núm. 8.432.

## Almacén de paños.

### JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Tráfico surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Fábrica de géneros de punto á la medida.

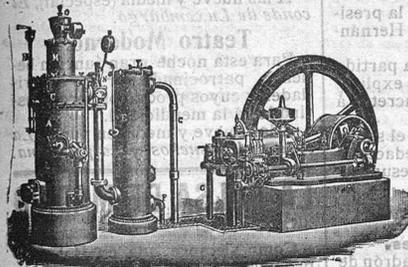
Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.



Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana)

## Sociedad anónima española Körting

Madrid: Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por ohorro Körting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.

José Vaquero, San Pablo, 80.

## Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

### Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25  
Salamanca.

Gaños, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

## J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

doctor Riesco), entrada por el arco de la plaza Mayor.

## SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encargarse un corset á medida, último modelo, en la acreditadísima corsetería á medida

## Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal.

## El "606,"

Le inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

## Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

## Rodríguez H. NOS

"LOS ZAMORANOS,"

FABRICANTES DE AGUARDIENTES Y LICORES  
Cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos.  
Casa y bodegas en Torrijos (Toledo).  
COMPRA Y VENTA  
de toda clase de cubas y pipas.

## SOMBREROS Y ABRIGOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

• • NUEVOS MODELOS • •

Grandes rebajas de precios por fin de estación.

Al Modelo Paris-P. Mayor, 38

## ENCENDEDOR Maüsser

Inrompible.  
El más práctico y duradero  
Piedras legítimas Imperator,  
0,75 docena.

Grandes descuentos á los revendedores

Se vende autorizado en la casa más importante de camisería

## La Tijera de Oro

## CORSETERIA A MEDIDA

DE PLACIDO HERNANDEZ  
En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.  
Peletería: Últimos modelos en echarpes, cuellos y manguitos, pieles sueltas para cuellos y abrigos de señora.

Óptica especial de enfermedades de los ojos.

## Ricardo Marín

OCULISTA  
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.  
Consulta diaria de diez á una. — Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

## ¿Turismo?...

Después de la expansión física de unas estruendosas carcajadas, vino el aluvión de preguntas: ¿con qué se funda aquí una sociedad de turismo? ¿Qué es eso, con nombre extranjero? ¿Para qué sirve?

Todo esto aguanté á un amigo, buena persona, con aspiraciones de culta y sensata, vació por dentro, ligero en sus juicios, regocijo de los amigos, salpicando su conversación con chistes, reñidos y aplaudidos por otros tan vacíos como él, aunque quizá con más malicia y perversa intención que el sandio de mi amigo.

España, es muy posible, sea la única de las naciones de Europa que no tiene bien organizadas y en funciones esta clase de sociedades, debiéndose el nuevo impulso que ahora reciben, al comisario regio del turismo, excelentísimo señor marqués de la Vega Inclán, que por su iniciativa y excitación, quiere figure Salamanca entre las provincias que gozan de los beneficios que indudablemente ha de producir el turismo, y no será buen salmantino, el que no agradezca al señor marqués esta deferencia, más de apreciar, cuanto esta, como otras muchas cosas, no las debe Salamanca á sus políticos, sino á su nombre y monumentos.

Ya existía desde 1903 en Salamanca, una sociedad con fines análogos, la de los excursionistas, cuya fundación obedecía al deseo de conocer la provincia los propios hijos de ella, antes que nos la dieran á conocer los extraños, por ser la provincia nuestra, en algunas de sus regiones, de las menos visitadas, sin duda por el aislamiento en que ha vivido, debido á la falta de vías de comunicación.

Respecto al nombre turismo, es palabra mundial, por el privilegio que tienen aquellos países progresivos que llevan sus reformas fuera de ellos, imponiendo el nombre de sus inventos, ó de sus instituciones, cuando se reciben ó aceptan por los demás. España, cuya rica lengua no envidia á ninguna de las modernas, tiene palabras expresivas que indican lo mismo, si por turismo se entiende todo lo que puede contribuir á facilitar los viajes y al conocimiento de los países que se desean visitar; por este intento de definición, se comprenderá no carece nuestra lengua de términos propios para indicar lo mismo, tal sucede con la palabra excursión, excursionista, excursionismo, de no emplear la comunísima de viajes, viajista, viajismo.

¿Que para qué sirve el turismo? Las sociedades turísticas, donde existen, producen inmensos beneficios morales, sociales y económicos; los que reciben la industria y el comercio son incalculables; país hay en Europa que debe su principal riqueza, casi como fuente de sus ingresos, al turismo; díganlo algunos departamentos de Suiza.

Nadie negará la influencia que los viajes ejercen bajo el punto de vista moral; modifican el carácter son terapéutica del espíritu, y por último, la cultura de un individuo está en relación muy directa con los viajes que ha realizado.

En el orden social aproxima las clases, facilita á las más modestas el poder viajar en condiciones económicas, y para las más menesterosas, es algo que llena la misión de las bolsas de trabajo, sabiendo el industrial y el bracero, por los datos que suministra el turismo, dónde puede hallar medios para perfeccionarse en una industria ó hallar trabajo.

Bajo el punto de vista económico, desarrolla la industria y el comercio, atrayendo viajeros que forzosamente dejan dinero, allí donde por más tiempo se les retiene, sin contar que los turistas no son sólo los que viajan por recreo, los hay que buscan negocios.

De la eficacia del turismo individual y colectivamente considerado, no hay que dudar, pero tiene para nosotros otro aspecto que yo formulé á mi vez en estas preguntas: ¿estamos nosotros en condiciones de solicitar nos visiten? ¿Qué debemos hacer para recibir decorosamente á nuestros huéspedes? ¿Nos conviene que vengan muchos?

## LUZ Y SOMBRAS

¡Pues señor, vaya un mundo este! ¡Cualquiera tiene ganas de escribir sobre lo que pasa en mi tierra, con tanto frío, con tanta humedad, con tantas nubes plomizas y con tantos sucesos trágicos ó aburridos!

La navaja y el revólver cebándose en carne de mujeres, un entierro — el de la esposa que fué de don Amalio Jimeno — entristeciendo á la alta sociedad; desmayada la política, mudo el presidente, flotando en la atmósfera las sentencias de Cullera, inactivos los republicanos, la mar de riñas, suicidios, atentados, robos, estafas... ¡Qué semana la última! ¡Qué principio de otra los días corridos! Se cae la pluma de la mano y la mano á lo largo del cuerpo hasta más no poder.

Y vamos con la segunda conferencia diplomática sin saber cómo ni á dónde, y seguimos celebrando banquetes para festejar á nuestras glorias taurinas, y lo propio Consejos ministeriales para ir prolongando esta entretida situación, y me dejo en el tintero la última escandalera del Ayuntamiento, donde salieron á relucir todos los trapitos sucios que teníamos arrinconados.

Eso sí; aún hay gentes dichosas para quienes la vida ofrece muchos encantos y se entregan á los placeres sin preocuparse con la carestía del pan, la subida de los alquileres y el estancamiento de la carne. Esas emporcadas personas viven soñando con el Real — y nosotros con el céntimo —, y están ahora mismo displiciendo, con sus fraques, chisteras, sedas y joyas, á oír á la Guerrini, que canta el *Sansón y Dalila*, de Saint Saens, como un ángelo. Esas gentes concurren al té dado por los ilustrados condes de Casa Valencia á monseñor el nuncio apostólico de Su Santidad el Papa, quien ha sido agraciado con el capelo cardenalicio, y se entregan á recreaciones lícitas, cultas, archisuperiores, en paz y en gracia del Señor.

Y también asisten á otras reuniones de carácter eminentemente benéfico, tal cual la tenida en la Comedia para aliviar á los niños pobres, rindiendo tributo á las Bellas Artes, á la música y la poesía; que lo caritativo no quita nada — cómo quitar, si es pródigo de por sí —, no quita nada al divertimento y al *esprit* más ó menos ateniense.

Pero ¡ay! esos actos son como una ráfaga de luz entre los infinitos nubarrones que nos ocultan la bondadosa y riante cara del amoroso Febo, y por contraste nos hacen más sensible la profunda obscuridad en que de ordinario estamos hundidos.

Quéjase el señor obispo de Jaca del aislamiento y el desdén hecho y mostrado, respectivamente, contra su ilustrísima personalidad por la España católica. Todavía le queda al fervoroso prelado la íntima satisfacción que produce el deber cumplido — lo cual no me parece propio extender hasta el alma de Canalejas —, y quedale la divina gracia, luz interna, derramada por el Espíritu Santo en el corazón de los mártires y de los sacerdotes.

El Debate, un diario defensor de la fe más pura y sostenido material ó monetariamente por Urquijo, sube á manera de aeroplano, mientras *España Libre*, periódico infernal, arrastra una miserable vida entre denuncias y secuestros. Ya le recogen los ejemplares antes de ser denunciados, en la misma imprenta, que es freír el huevo antes de ponerlo la gallina. ¿Quiere más el señor obispo? Hágase el milagro y hágalo quien quiera; sobre que, como estamos á obscuras, todos somos unos.

## Quisicosas.

Una escuela de pesca se acaba de fundar — según la Prensa dice — allí en San Sebastián. Aunque los estatutos no puedo precisar é ignoro si se trata de caña nada más, demuestra que allí tienen protección oficial: que fomenta la industria mejor de la ciudad.

Si en la feliz idea de á cada capital dotarla de lo "suyo", siguen sin vacilar, como yo espero que el ministro aquí nos fundará "La Escuela de embudidos, con un ramo especial, según sean de tripa ó no del "cagalar". Dada nuestra riqueza en la clase "cerdal", van á venir alumnos hasta del Indostán.

Y como profesores en el ganado tal, duchos en el "adobo", diestros en el "mechar", por docenas, á cientos, si es necesario habrá, ora las clases sean en "junto", ó en "canal", vista de Salamanca la superioridad "sabios en longaniza", van á salir ¡la mar!

VIDA LOCAL  
El puente nuevo y el Ayuntamiento  
Hace algunos días llamaba la atención de cuantos á las doce subían al Ayuntamiento, un peón caminero que figuraba entre los denunciados, y todos se preguntaban qué clase de falta habría cometido.

Cuando le llegó el turno entró el peón, y ante el teniente que estaba de semana dijo, poco más ó menos: "Me han denunciado por recoger chinarras en terreno del Ayuntamiento."

Esto no es una falta, sino que tenemos perfecto derecho á recoger los chinarras, y si he venido al Ayuntamiento es por una atención, porque yo estoy encargado de unos kilómetros de carretera que no puedo abandonar sin permiso de mis jefes. Hasta el juez de Instrucción, cuando necesita que comparezcamos para alguna diligencia, nos cita por conducto de la Jefatura de Obras públicas. Cuando ustedes quieran que vuelva no me citen á mí, porque no podré venir."

Se despidió al peón caminero y se le dijo que ya se le llamará para imponerle la multa correspondiente cuando se justipreciara la cuantía del daño causado, y cuentan las crónicas (no hagan ustedes caso de las crónicas), que al salir el peón caminero dijo á un guardia: "Venga usted detrás de mí, porque en cuanto llegue al sitio donde estaba el otro día, voy á volver á coger chinarras."

Todo esto, de lo que podían sacarse curiosas consecuencias, me hizo relacionar al Ayuntamiento con las carreteras y bajé á ver el puente nuevo. Hablé después con don Enrique Esteban y volví á pensar en el Ayuntamiento.  
Está terminado el puente como pueden ver cuantos se tomen la molestia de bajar por allí; falta únicamente echar la grava y acabar de terraplenar la parte de la ciudad; pero del lado del Matadero ¡ay! del lado del Matadero hay que expropiar unas pequeñas parcelas, y como esto incumbe al Municipio, llevamos así la insignificancia de nueve meses ó nueve meses y medio.  
¿Qué esfuerzo puede resultar útil cuando se tropieza con estos obstáculos?  
Si viviéramos en otros tiempos, la labor realizada por don Enrique Esteban se premiaría con justo título y en este se podrían poner aquellos versos que figuran en la iglesia de San Boal:  
"Fues devoto supo unir, en su ilustre edificar,"

## La dimisión de monsieur Lepine

En todas las solemnidades oficiales que tenían por escena una vía pública de París, y lo mismo en toda revuelta callejera ó suceso que pusiera en peligro el orden público, era figura principal é imprescindible un hombre correctamente vestido, casi siempre envuelto en severo gabán ó pardesú, menudo de cuerpo, enjuto de carnes, de barba canosa y puntiaguda, de ojos vivos y mirada escrutadora é inquieta. Este hombre era monsieur Lepine, el prefecto de policía de París, una verdadera institución parisiense.

Por diferencias en la apreciación de un hecho de escasa importancia, monsieur Lepine ha presentado la dimisión de su cargo. Si se tratara de otro funcionario, su despedida del mundo oficial acaso no hubiera merecido de la prensa parisiense más que una noticia de media docena de líneas, estamos seguros de ello; pero se trata de monsieur Lepine, de una verdadera institución para el pueblo de París, como dejamos dicho, y el hecho reviste alguna importancia.



Monsieur Lepine.

A monsieur Lepine no se le puede despedir como á uno de tantos servidores de la administración pública. Año tras año y lustro tras lustro, con sus medidas, ha sido el ángel custodio del orden público y de la seguridad del pueblo de París en los festejos nacionales; bajo su amparo han desfilar por los bulevares la mayor parte de los soberanos de Europa, quienes le han honrado con mercedes y afectos que son para él un galardón, y seguramente á su perspicacia y al amor al oficio que siempre demostró, deben su vida más de un personaje ilustre.

A una personalidad así, gratitud obliga, no había más remedio que despedirla con todos los honores, como lo hace el pueblo parisiense, con su Prensa á la cabeza.

## ¡Labradores, á Madrid!

Nuestro querido colega *La Revista Mercantil*, publica un artículo que insertamos á continuación, por defenderse en él los intereses de los labradores y por estar conformes, en absoluto, con la hermosa idea que inicia:  
"Es llegado el instante de que la agricultura nacional haga su presentación en Madrid y allí, ante los poderes públicos, ante el Gobierno, ante el monarca y á la faz del mundo civilizado, aparezcan los hombres del terruño, los héroes del trabajo, del sufrimiento y de las privaciones, para presentar á plena luz sus amargas quejas, sus hondos resentimientos, sus justificadísimas alarmas, que el pavoroso problema agrario ha ido amontonando y que ni el Gobierno ni nadie ha sabido hasta ahora resolver favorablemente.  
Ya no caben más esperanzas ni más aplazamientos; ya no cabe otra cosa que emprender la marcha, ergui

EN EL AYUNTAMIENTO

# La discusión del presupuesto municipal

Segunda sesión.-La discusión del presupuesto de gastos por capítulos, artículos y partidas.-Los debates.-Las modificaciones que se hacen, las que se aprueban y se desechan. Suspensión.

Eran cerca de las seis y media de la tarde cuando se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, para seguir discutiendo el proyecto de presupuesto para 1912.

Presidió el alcalde señor Díez, y asistieron veintisiete vocales entre concejales y asociados.

En el salón, escaso público. El alcalde ruega a los señores asociados asistan a las sesiones con la puntualidad debida, conminándoles con la aplicación de la ley en caso contrario.

Abierta la sesión, se convino en comenzar la discusión del proyecto de presupuesto, por capítulos, artículos y partidas, comenzándose por el presupuesto de gastos.

Seguidamente el secretario señor Giron, empezó la lectura de los capítulos pertinentes.

**Capítulo I.—Gastos del Ayuntamiento.—Artículo 1.º—Sueldos de empleados.**

1.º Por el haber de un secretario jefe con el sueldo de 4.250 pesetas y dos quinquenios de antigüedad vencidos en 21 de Enero de 1907, 4.500 pesetas.

2.º Por la parte correspondiente al año de 1912 por el tercer quinquenio de antigüedad que vencerá en 21 de Enero del mismo, 472 pesetas y 23 céntimos.

3.º Por el haber de un oficial mayor con el de 2.250 pesetas desde 1.º de Julio de 1894 y aumento gradual de tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, 2.671 pesetas con 50 céntimos.

4.º Por el de un oficial general con 2.000 pesetas y aumento gradual de tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, 2.375 pesetas.

5.º Por el de otro oficial con el sueldo de 1.751 pesetas.

6.º Al mismo por el primer quinquenio de antigüedad que vencerá en 1.º de Enero de 1912, 109 pesetas con 43 céntimos.

7.º Por el de tres escribientes con el de 999 pesetas anuales cada uno, 2.997 pesetas.

8.º Por el de un archivero, 1.500 pesetas.

Este artículo con relación al que figura en el presupuesto actual de 1911, se diferencia en la nueva consignación de las partidas número 2 y número 6.

El señor Sánchez Rodríguez pide explicaciones respecto a por qué figura con 472 pesetas el último quinquenio que se asigna al secretario, puesto que los anteriores son de 125, explicaciones que el alcalde, aprobándose las dos primeras partidas.

Respecto a la tercera se lee una instancia del oficial mayor, pidiendo aumento de sueldo, hasta 2.800 pesetas.

Esta instancia viene informada por el Ayuntamiento en sentido de que sea la Junta la que dictamine en definitiva, á ser posible favorablemente.

El señor Sánchez Rodríguez, después de decir que se camina á la bancarrota, se opone á este aumento.

El señor Pinilla defiende el aumento, como estímulo de empleados excelentes.

El señor Santa Cecilia cree que si se adopta este criterio debe entenderse también al empleado modesto, al que se crea que lo merece, y no sólo á los que lo piden.

El señor Pinilla, mostrándose conforme con el criterio del señor Santa Cecilia, anuncia que pedirá un aumento para un empleado que no lo ha solicitado.

El señor Zaballa abunda en las manifestaciones del señor Santa Cecilia, oponiéndose al aumento que se cita el oficial mayor.

El señor Díez Ambrosio ruega al alcalde que para esta clase de discusiones y para abreviar, sólo conceda tres turnos en pró y otros tres en contra.

El señor Hernández Sanz defiende el aumento, y en votación nominal, se concedió el aumento solicitado por 14 votos contra 13.

Seguidamente el señor Santa Cecilia hace algunas consideraciones encaminadas á los ridículos sueldos que disfrutan los escribientes, opinando que existe más justicia para aumentarles á éstos el sueldo que no al oficial que se le acaba de aumentar, oficial que entró ganando 2.250 pesetas.

Termina pidiendo que ya que se sigue este criterio, se aumente el sueldo á los que lo tienen modestísimos.

El señor Sánchez Rodríguez se opone, por la carencia de recursos, y el señor Marcos Martín cree que el voto dado anteriormente por los asociados en sentido afirmativo del aumento del sueldo del oficial mayor, no implica el que se siga este criterio con los demás.

Sigue la discusión y, al fin, se aprueban las restantes consignaciones, ó sea, desde la 4.ª á la 8.ª, con el voto en contra del señor Santa Cecilia.

**Contaduría.—Sección de contabilidad.**

Por el haber anual de un contador, 4.000 pesetas.

Por el haber de un oficial primero con 1.500 pesetas desde 1.º de Julio de 1894 y aumento gradual de tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, 1.781 pesetas con 25 céntimos.

Por el de dos auxiliares con 1.300 pesetas anuales cada uno, 2.600 pesetas.

Igual que en el presupuesto vigente, excepto el aumento de 500 pesetas en el sueldo del contador, sobre lo que pide explicaciones el señor Sánchez Rodríguez, algunas de las cuales le da el señor Hernández Sanz.

El señor Villalobos, después de hacer el elogio del señor contador, pide que figure como sueldo el de 3.500 pesetas, y luego una partida, con la cantidad que se quiera, por servicios prestados.

El señor Santa Cecilia dice que está mal redactada la partida, debiendo decir: por sueldo 3.500 pesetas y por quinquenio, 500.

El señor Villalobos insiste, diciendo que, según sus informes el quinquenio de que se habla del contador, no vence hasta el mes de Noviembre de 1912.

El señor Díez Ambrosio se muestra conforme con la proposición del señor Villalobos, y éste insiste, creyendo que este medio es lo digno para la Corporación.

En votación se aprobó la proposición del señor Villalobos, desechándose la consignación según viene, por 18 votos contra 8.

Se discuten la 2.ª y 3.ª partida, leyéndose una instancia de los dos auxiliares pidiendo aumento de sueldo.

El señor Sánchez Rodríguez insiste en su oposición á los aumentos, y el señor Pérez Criado los defiende, haciendo notar que se trata de aumentos exigidos.

El señor Santa Cecilia, sin censurar á nadie, insiste en sus anteriores manifestaciones, relativas á que en esta casa, por lo visto, se atiende sólo al empleado que pide aumento. Se opone á ello, añadiendo que, ó se aumenta á todos ó á ninguno.

En votación se aprueba la 3.ª consignación que figura en presupuesto. Votaron en pró 18 y en contra 8. Quedó aprobada también la segunda partida.

**Sección de arbitrios.**

Por el haber de un oficial con 1.500 pesetas desde 1.º de Julio de 1894 y aumento gradual de tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, 1.781 peseta con 25 céntimos.

Igual que en el presupuesto actual.

Se aprueba sin discusión.

**Cédulas personales.**

Al recaudador de cédulas personales por su sueldo en el presente ejercicio, en el supuesto de que este impuesto se continúe cobrando por el Ayuntamiento, 1.800 pesetas.

Al mismo por el 2.º por 100 de premio de recaudación durante el periodo voluntario, 838 pesetas.

En esta última partida, con relación al presupuesto que rige, se aumentan 58 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

**Depositaría.**

Por el haber de un depositario, 3.000 pesetas.

Por el haber de un auxiliar del mismo, sin reconocimiento de derechos, 912 pesetas con 50 céntimos.

Se fija en este presupuesto la nueva consignación segunda, ó sea la de 912,50 pesetas para el haber del auxiliar.

El señor Zaballa pide explicaciones sobre la creación de esta segunda partida, leyéndose un escrito del señor depositario, en el que hace mención de la necesidad de esta plaza nueva de auxiliar, añadiendo que de los gastos que se emplean en la oficina y gratificación á personal auxiliar, se crea esta plaza, quedando atendidos, sin más gastos, los demás servicios de la oficina.

El señor Zaballa cree que exíjase la dotación para cargo de tanta importancia y responsabilidad como es el de este auxiliar, en toda ocasión, y, sobre todo, en ausencia del señor depositario. Pide que se aumente la consignación á 1.500 pesetas.

El señor Díez Ambrosio, sustentando un estrecho criterio de economía, se opone á este asunto, y el señor Villalobos se extraña de esta oposición, por tratarse de una plaza necesaria, requiriéndose, además, sea persona de garantía quien la ocupe. ¡Y qué persona va á aceptar las responsabilidades del cargo por dos pesetas 40 céntimos con descuento!

Insiste el señor Zaballa, y en votación, se aprueba la petición de aumento del señor Zaballa por 19 votos contra siete.

**Porteros.**

Por el haber de un portero primero, 1.149 pesetas.

Por el haber de un portero segundo, 999 pesetas.

Por el jornal diario de dos pesetas durante 365 días á un muchacho para el reparto, con obligación de auxiliar á los porteros, 730 pesetas.

En la partida tercera se suprime una plaza de un muchacho repartidor que tenía un sueldo bajo.

El señor Durán, dice que además de los porteros que figuran hay otros dos que cobran por consignación de empedradores. Pide que se cambie la partida de lugar; es decir, que pasen á la consignación de porteros.

El señor Santa Cecilia pide que se respete la plaza de chico ó botones que se suprime, yendo uno de

esos dos porteros á empedrar calles y figurando el otro en consignación de portero.

El alcalde dice que esto es exclusivamente de orden interior del Concejo; diciendo lo mismo el señor Díez Ambrosio.

El señor Pinilla pide el restablecimiento de las dos plazas de botones, y que en cuanto á los otros dos porteros el Ayuntamiento decidirá.

Sigue la discusión, tomando parte en ella los señores Durán, Zaballa, Pinilla y Díez Ambrosio, y en votación se desecha la consignación, según figura en el presupuesto que se discute por 17 votos contra 10, quedando, por lo tanto, la consignación como el presupuesto del año que rige, es decir, con los dos botones.

El señor Pinilla hace consideraciones sobre la existencia de una plaza que ya ha figurado, de agente ejecutivo cobrador del Ayuntamiento, á lo que se opone el señor Villalobos, por entender que para esto está la guardia municipal.

El señor Ceballos defiende la proposición del señor Pinilla.

El alcalde hace la aclaración de que la Junta no tiene atribuciones para crear plazas.

El señor Pinilla dice que no cita nombre, sino consignación, aduciendo, en defensa del cargo de agente ejecutivo el hecho de que por el impuesto de pompas fúnebres sólo se han recaudado 82 pesetas.

Pide, concretando, que se le dé de sueldo sólo un tanto por 100, que bien pudiera ser el 2, siendo la plaza una especie de inspector de arbitrios.

La discusión se hace tan fatigosa como larga y confusa, y al fin, se acordó que el Ayuntamiento en su día decida.

**Relojero.**

Por el haber del mismo como encargado del de la Casa Consistorial y demás servicios que se le encomienden, 150 pesetas.

Igual que en el presupuesto actual. Se aprueba sin discusión.

**Artículo 2.º—Material de oficinas.**

Para los gastos del material de Alcantarilla, tenencias, secretaría y sus dependencias, 3.000 pesetas.

Para material de contaduría, 1.500.

Para material del cobro de arbitrios, 1.200.

Para el ídem de la depositaria, 500.

Para el ídem del Juzgado municipal, incluso alumbrado, 1.000.

Para los gastos de calefacción de la Casa Consistorial, incluso el plazo de la nueva de vapor instalada y alumbrado de las dependencias municipales, 6.000.

Para los gastos de billeteaje y material de escritorio y limpieza y demás que se originen en el nuevo Mercado, 1.000.

Para la confección de cédulas personales, hojas y pliegos para el padrón de las mismas, material de escritorio y demás que sea preciso, 1.000. Total, 15.200 pesetas.

En este artículo se rebaja de pesetas 1.412,50 que figura en el actual presupuesto para gastos de material de depositaria, á 500 pesetas y se eleva á 6.000, en vez de 2.500 la consignación de calefacción.

Se aprueba sin discusión.

**Artículo 3.º—Suscripciones.**

Para los gastos que ocasionen las suscripciones á la *Gaceta de Madrid*, *Colección Legislativa* y otros autorizados ó que se autoricen con el fin de formar biblioteca, 200 pesetas.

Igual consignación que en el presupuesto actual.

El señor Villalobos, hablando de esto de "formar biblioteca", hace la disección de la partida, añadiendo que pagadas las suscripciones á la *Gaceta* y el *Alcubilla*, queda un remanente de 78 pesetas para formar esa biblioteca; ó se eleva la consignación á 500, ó vale más que suprima ese remanente.

El señor Díez Ambrosio dice que ese remanente no es para formar una biblioteca popular, sino municipal.

El señor Zaballa se muestra conforme con el señor Villalobos.

Este hace mención de un acuerdo del Ayuntamiento relativo á la creación de una biblioteca popular, acuerdo que no se ha cumplido. Insiste en el aumento de la consignación.

Interviene el señor Santa Cecilia en apoyo de la proposición del señor Villalobos con ligeras variantes y lo mismo el señor Díez Ambrosio.

El señor Sánchez Rodríguez se opone, y lo mismo hace el señor Iscar-Peyra.

Se aprueba, pues, la consignación del señor Villalobos, ó sea la de 500 pesetas, con el voto en contra del señor Zaballa.

(Ocupa la presidencia el señor Hernández Sanz).

**Artículo 5.º—Efectos y mobiliario.**

Para los gastos de conservación y reparación y adquisición de efectos y mobiliario de la Casa Consistorial, 500 pesetas.

Para la adquisición de una colección de pesas y medidas del sistema métrico decimal, necesaria para la exacción del impuesto correspondiente, 625.

Para los gastos de vestuario de los porteros y auxiliar de los mismos, 400.

En este artículo se fijan, como nuevas, las dos últimas partidas. El señor Pinilla hace algunas pre-

guntas y el señor Madrugá Asensio se opone á la consignación segunda, pidiendo su rebaja.

Da explicaciones sobre esta partida segunda el señor Peyra é intervienen los señores Díez Ambrosio, Santa Cecilia y algún otro y se aprueban las dos primeras partidas del artículo 5.º.

Se discute la tercera, que combata el señor Zaballa.

(Vuelve á la presidencia el señor Díez).

El señor Villalobos hace notar la enorme diferencia que existe de esta consignación á la que más adelante se fija para que se vista por su cuenta la guardia municipal, proponiendo que se baje la consignación á 165 pesetas en vez de 400.

Así se acuerda.

**Suspensión.—Se reanuda.**

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, continúa la discusión del presupuesto de gastos.

**Artículo 6.º—Quintas.**

Para los gastos que ocasionen las operaciones de quintas durante el ejercicio de este presupuesto, 1.000 pesetas.

Para pago á la Zona de Reclutamiento por los gastos ocasionados por los reclutas útiles condicionales correspondientes á los años 1908, 1910 y 1911, 484,89 pesetas.

En este artículo se eleva la primera partida de 150 á 1.000 pesetas y se crea la segunda.

El señor Sánchez Rodríguez pide explicaciones por estos aumentos, que se las da el señor Peyra, y se aprueba este artículo.

**Artículo 7.º—Elecciones.**

Para los gastos precisos en elecciones, bien sean estas de concejales, diputados á Cortes ó senadores que se verifiquen durante el ejercicio de este presupuesto, 500 pesetas.

De 125 que figuran en el actual presupuesto, se eleva á 500 esta partida. El señor Sánchez Rodríguez hace el ruego anterior; intervenga el señor Zaballa, y se aprueba el artículo.

**Artículo 8.º—Gastos de representación.**

Para los gastos que puedan ocurrir en las Casas Consistoriales en actos de representación y asistencia á festividades, 2.000 pesetas.

Igual que en el presupuesto actual.

Se opone á esta consignación el señor Sánchez Rodríguez.

(Atañona el señor Díez la presidencia, ocupándola el señor Hernández Sanz).

El señor Díez defiende la partida y el señor Villalobos pide explicaciones sobre los gastos concretos á que se refiere la partida.

Habla el señor Díez, y el señor Villalobos pide que se redacte la partida como figura en el presupuesto de 1911.

Así se acuerda y se aprueba la partida.

**Artículo 9.º—Padrones.**

Para la formación del padrón de vecinos, impresión de hojas y papel, como formación del de Jurados y rectificación del Censo electoral, pesetas 2.000.

Para material de la oficina de Estadística, 500.

Se crea en este artículo la segunda partida y se rebaja la primera de 5.000 que venía figurando á 2.000 pesetas.

El señor Zaballa pide explicaciones sobre la segunda partida que el señor Santa Cecilia le da.

Se aprueba el artículo.

**Artículo 10.º—Administración y cobranza del impuesto de Consumos.**

1.º Por el haber del administrador como nivelación hasta 2.500 pesetas, teniendo en cuenta el sueldo asignado al oficial de arbitrios por ser éste quien en la actualidad desempeña en comisión el primer cargo, 718,75.

2.º Por el haber de un escribiente que desempeña el cargo de oficial, 1.412,50.

3.º Por el haber de tres escribientes á razón de 912,50 pesetas anuales cada uno, 2.736,50.

4.º Por el haber de un visitador, 2.250.

5.º Por el ídem de un teniente visitador, 1.500.

6.º Por el ídem de cinco fieles, á razón de 1.751 pesetas anuales cada uno, 8.755.

7.º Por el ídem de cinco recaudadores, á 1.250 pesetas cada uno, 6.250.

8.º Por el jornal de seis cabos, á razón de tres pesetas diarias, 6.750.

9.º Por los jornales de 138 vigilantes, á razón de 2,50 pesetas diarias cada uno, 125,925.

10.º Por el ídem de seis matronas á 1,33 pesetas diarias cada una, 2.912,70.

11.º Por el jornal de un ordenanza á 2,50 pesetas diarias, 912,50.

**Material.**

Para el pago de arrendamiento de fieltos, 1.200 pesetas.

Para ídem de teléfonos, 460.

Para reposición y recomposición de básculas y material de todas clases, 2.000.

En este artículo se eleva la segunda partida á 1.412,50 pesetas el sueldo del escribiente que desempeña el cargo de oficial; en la tercera partida se suprime la consignación de un escribiente; en la partida séptima se da un sueldo para un recaudador mas, puesto que en el presupuesto que rige sólo figuraba cuatro recaudadores, y en la octava se dos cabos, todas estas reformas con relación al presupuesto que rige. (Vuelve á la presidencia el señor Díez).

El señor Zaballa pregunta el destino que se da al dinero que se ahorra el Ayuntamiento por ausencias, faltas, enfermedades, etc.

El alcalde dice que forman cajas especiales y luego se distribuye á

últimos de año entre los empleados de consumos que han sufrido descuentos por enfermedades.

El señor Zaballa lee artículos de la ley, demostrativos de la prohibición de esas cajas especiales.

El señor Iscar-Peyra hace algunas consideraciones, y el señor Santa Cecilia dice que existen escribientes en el Ayuntamiento que cobran de esos fondos especiales. Da acuerdo con el señor Zaballa pide que esa peseta que cobran los escribientes este otorgamiento legal.

Se opone á ello el señor Criado por entender que los referidos escribientes, que ganan 999 pesetas, se les suma otra más y obtienen un sueldo mayor que algunos auxiliares.

El señor alcalde declara que se expresó mal, puesto que no existen en el Concejo las cajas especiales de que viene hablando.

Se aprueban las once consignaciones de personal.

Se discute las de material, y el señor Villalobos pide que se suspenda la discusión de estas partidas hasta que lleguen los datos precisos.

Y seguidamente el señor Pinilla pidió la suspensión de la sesión hasta hoy, á las seis de la tarde, acordándose así.

El señor Villalobos rogó al alcalde que al igual de haberse repartido entre los señores asociados copias del presupuesto, se repartan también hoy copias de las tarifas especiales que han de discutirse.

Así lo prometió el alcalde.

Eran las nueve cuando salíamos de la Casa Consistorial.

## Espectáculos

### Teatro Lico.

Esta noche hace su debut en este coliseo la compañía de zarzuela y opereta dirigida por don Arturo Espada, y el maestro concertador don Mariano Estellés, con el siguiente programa:

A las seis (sencilla), estreno de *La costa azul* y la cavatina de la ópera *El barbero de Sevilla*, cantado en italiano por la primera triple señorita Carmen Sanz.

A las siete (sencilla), *El guitarrico*.

A las nueve y media (especial), *El conde de Luxemburgo*.

### Teatro Moderno.

Para esta noche gran función benéfica, patrocinada por las autoridades y cuyos productos serán destinados á la mendicidad.

A las nueve y media en punto, *La losa de los sueños* y *La praviána*.

## LA BOLSA DE MADRID

Como siempre que en Bolsa se produce un fuerte movimiento de alza, el de la deuda reguladora en los pasados días ha determinado bastantes ventas de los que desean realizar beneficios, y el exceso de oferta ha contrarrestado los impulsos de la plaza, originando la paralización del avance y oscilaciones de la cotización, en que pierde algo del terreno ganado, si quiere se inicie con facilidad la tendencia hacia la reposición, pero predominando la pesadez en el mercado.

En esta ocasión ha contribuido además á aumentar la oferta la venta del Interior, que formaba parte de la fianza de la empresa que fué arrendataria de los Consumos de Madrid.

Y realmente estos motivos han sido los únicos que han influido en el mercado, pues salvo alguna nerviosidad de la Bolsa de París, determinada por la tirantez de relaciones entre Rusia y Persia, puede decirse que nada nuevo de decisiva influencia para la marcha bursátil ha habido estos días.

# Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera conferencia. Madrid, 13 (5 m.)  
Anoche, en Gobernación.

### El Gobierno en Consejo.

#### A la salida.

A las ocho de anoche terminó el Consejo de ministros que el Gobierno celebró en Gobernación.

A la salida, el señor Gasset fué el encargado de facilitar a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

#### Lo tratado.—Francia y España.

El señor Gasset comenzó diciéndonos que el Consejo empezó dando cuenta el ministro de Estado, señor García Prieto, de la segunda conferencia celebrada con monsieur Geoffroy y con el embajador de Inglaterra, sobre nuestros intereses en Marruecos.

Luego anunció que la tercera conferencia se celebrará a fines de la actual semana.

#### De Hacienda.

Seguidamente el Consejo se ocupó del asunto de las valoraciones, haciendo el ministro de Hacienda señor Rodríguez, un detenido examen de los trabajos sobre los aranceles, explicando con detalles los antagonismos que existen entre los diversos intereses surgidos en esta cuestión.

El ministro no ocultó lo difícil de estos trabajos a realizar, para evitar que estos intereses padezcan.

#### Expediente.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, dió cuenta de varios expedientes, en tramitación, del ramo de Consumos, unos que atañen a su ministerio y otros al de Hacienda.

Se nombró una ponencia para que resuelva la competencia de estos expedientes.

Seguidamente se aprobó un expediente del canal de Isabel II, y otro, sobre la construcción de un edificio, en Almería, con destino a Escuela de Artes y Oficios.

#### La emigración.

El ministro de Fomento señor Gasset, dió cuenta detallada a sus compañeros, de todo lo relacionado con lo sucedido a una porción de emigrantes en Coruña, anunciando que había telegrafado al Consejo de emigración de aquel puerto, para que en lo sucesivo evite la repetición de los hechos ocurridos.

#### Sobre una huelga.

El señor Barroso dió cuenta de haber sido solucionada, satisfactoriamente, para ambas partes, la huelga que venían sosteniendo los obreros de la compañía aceitera, de Sevilla.

#### La libertad de Beltrán.

Y por último, se dió cuenta de un telegrama recibido del Gobernador civil de Valencia, participando haber sido puesto en libertad el exdiputado radical señor Beltrán, detenido a consecuencia de las denuncias sobre las supuestas torturas a los presos de Cullera.

Y acto seguido terminó el Consejo.

RIVERA.

Segunda conferencia. — Madrid, 12 (6 m.)

### Noticias del día.

#### Madrid.

#### Una conferencia de don Jacinto Benavente.

En el Conservatorio de música y declamación, de esta corte, dió anoche su anunciada conferencia el ilustre dramaturgo y notabilísimo cronista, don Jacinto Benavente.

A oír a Benavente acudió enorme gentío, entre el que se veían artistas, hombres de ciencias y de letras, de la magistratura y de la política.

El insigne escritor, con la brillantez y el acierto insuperables que pone en todas sus obras, disertó amigablemente sobre la *misse en scene* y sobre la ética de los autores y de los actores.

Benavente, entre otras muchas cosas, dió que había que hacer en la presentación de las obras el sacrificio del lujo ante la propiedad, ante la realidad de los cuadros.

Respecto a la ética de los cómicos afirmó que, engreídos éstos por sus éxitos, se olvidan fácilmente del papel y sirven ó no sirven al autor, convirtiéndose, á veces, de actores, en autores.

Y hay que tener en cuenta que el autor produce sin necesidad de los cómicos, y, en cambio éstos necesitan de los autores.

#### Una conferencia en el Ateneo

En el salón de actos del Ate-

neo, dió anoche una interesante conferencia, el capitán del arma de infantería señor Izquierdo, ilustre explorador, que ha vivido tres meses en el interior del África occidental.

El señor Izquierdo en su disertación aseguró que los indígenas de esta parte del África, son favorables a la amistad con los españoles, mientras que, por el contrario, rechazan toda relación con los alemanes y otros extranjeros, á los cuales han asesinado.

#### Un cuadro de Tiziano.

La policía de esta corte ha detenido á varios sujetos, estafadores de oficio, que pretendían vender un cuadro que representa á San José, y que se cree fué pintado por el Tiziano.

Los estafadores pretendían vender el cuadro, á un conocido título, en 10.000 pesetas.

Dícese que expuesto este cuadro en el museo del Prado, le ofrecieron al director del establecimiento, señor Villegas, por él 6.000 pesetas.

#### Un estreno y un fracaso.

En el teatro Apolo, de esta corte, se verificó anoche el estreno de la opereta austriaca, en tres actos, titulada *La mujer romántica*, y arreglada á la escena española por los señores Muñoz Seca y Pérez Hernández y el maestro Calleja.

*La mujer romántica* constituyó un formidable fracaso. El público rechazó ruidosamente la obra.

### Provincias.

#### Vaya una juerga.

Está siendo objeto de grandes comentarios en Sevilla un caso ocurrido en aquella población.

Los hermanos José y Dolores Delgado, celebraban ayer un grato acontecimiento y se decidieron á hacerlo con la mayor solemnidad posible, para lo cual alquilaron un carruaje que les llevaba de juerga.

Después de haber estado comiendo y bebiendo varias horas, promovieron varios tremendos escándalos que necesitaron la intervención de la policía.

Los alegres hermanos continuaron su peregrinación y ya por la tarde, promovieron otro escándalo mucho mayor que los anteriores, amenazando con dejar cesantes á todos los policías de Sevilla.

Conducidos á la prevención por varias parejas, repitieron el escándalo, hasta que cayeron rendidos por el alcohol.

Inmediatamente fué avisado un médico, el cual manifestó que los dos juerguistas se hallaban en grave estado á causa de su embriaguez.

#### Dos huelgas.

Comunican de Dos Hermanas (Sevilla), que los albañiles y zapateros de aquella población, se han declarado en huelga.

Se teme que pueda alterarse el orden.

#### Los crímenes del amor.

Dicen de Zaragoza que ayer llegó á aquella capital un joven llamado Leoncio Alvarado, el cual iba á sacar el título de practicante.

Este joven, que había vivido en Zaragoza, estuvo en relaciones con una agraciada muchacha, la cual le despreciaba.

Leoncio, que casi estaba ya curado del cariño que antes profesaba á su novia, sintió celos al verla ayer y saber que ya tenía otro novio y pensó matarla.

Para conseguir sus propósitos, acechó á la joven, y después de haberla afeado su proceder sacó un puñal, con el cual le asestó varios golpes.

El agresor ha sido encarcelado. El estado de la joven es gravísimo.

#### Un suicidio.

En Zaragoza ha puesto fin á su vida el concejal republicano señor Pérez Turrez, el cual se disparó un tiro en una sien.

Se ignoran las causas de tan fatal resolución. Este suceso ha causado gran impresión en Zaragoza donde gozaba de muchas simpatías el señor Pérez Turrez.

#### Una conferencia.

En el Ateneo de Zaragoza dará el jueves una conferencia el diputado radical señor Salillas, el cual desarrollará el tema *Fenómenos degenerativos de la política española*.

#### Signen en huelga.

Los tragueros de Zaragoza han comunicado á las autoridades que no reanudarán el tráfico hasta que no se concedan las pe-

ticiones que formularon ante el alcalde, y á las cuales dió su conformidad.

#### Joven detenida.

Por un sargento de seguridad, ha sido detenida en Murcia una joven natural de Pozohondo (Albacete), la cual se había fugado de la casa, paterna en compañía de su novio, llevándose dos mil pesetas.

#### Coll es repuesto en su cargo.

El inspector de policía señor Coll, que como recordarán nuestros lectores fué absuelto en la causa que se le seguía por el suceso del Guadarrama, ha sido repuesto en su cargo de jefe de policía, aunque se le ha trasladado á Barcelona.

Ayer tomó posesión de su cargo.

#### El "Alcazar de las perlas."

De acontecimiento teatral puede calificarse el estreno del *Alcazar de las perlas*, en un teatro de Sevilla.

El autor, distinguido poeta don Francisco Villaspesa, obtuvo un triunfo colosal.

En medio de estronadores aplausos tuvo que salir 15 veces al escenario.

La compañía Guerrero Mendoza fué ovacionadísima.

María Guerrero estuvo admirable.

#### Fiebre taurina en Bilbao.

En Bilbao hay una tremenda fiebre taurina, que no cesa de hacer estragos.

Entre los aficionados al arte de Montes cunde la idea de fundar un centro taurino por cada diestro y á más uno ó dos círculos.

En estos días se celebrarán numerosos banquetes en honor de Cocherito de Bilbao y de Lecumberri.

Al Botines, un maleta excelente le dedicaron varios libros, por sus sensacionales hazañas.

La última novedad taurina en Bilbao, es la creación de una cuadrilla, donde todos son mudos.

El único que habla es el apoderado.

El brindar lo harán por señas.

#### Horroroso temporal.

El temporal reinante en Bilbao es horrible.

El huracán arranca chimeneas, cristales, farolas y focos eléctricos.

Un obrero que se hallaba trabajando en el arreglo de una calle sufrió un tremendo golpe de uno de los artefactos.

Su estado es gravísimo.

El mar también presenta imponente aspecto.

Un vapor pesquero naufragó cerca de Bilbao, sin que afortunadamente hubiera desgracias.

El tren número 313 ha descarrilado á causa del temporal.

No ha habido desgracias.

La vía ha quedado interceptada.

### Extranjero.

#### Una explosión.

Dicen de Ports Mouth, que á bordo del acorazado *Orion* se originó ayer una explosión que hirió á un oficial y 20 marineros.

#### Un acuerdo.

La Cámara de diputados francesa tomó ayer el acuerdo por

426 votos contra 137, de empezar la discusión del acuerdo franco-alemán mañana jueves.

#### Un combate.

Telegramas recibidos de Bengasi dicen que anteanoche tuvieron que defenderse los italianos, á bayonetazos, de un furioso ataque de los turcos á las posiciones de los primeros.

El combate fué encarnizado, y eu él llevaron la mejor parte los turcos, que tuvieron media docena de muertos, mientras los italianos sufrieron un centenar de bajas, de los cuales 97 eran por muerte.

#### La proclamación de Joge V.

De Delhi (India inglesa), se reciben noticias de haberse verificado con extraordinaria solemnidad la proclamación de Jorge V.

A los soberanos se les colocó debajo de un riquísimo dosel.

A se frente formaban las tropas.

Varios heraldos leyeron, ante numerosa muchedumbre, la proclamación de Jorge V, siendo éste aclamadísimo.

### Marruecos.

#### El infante don Alfonso á España.

Telegramas recibidos de Melilla, dicen que á las seis de ayer tarde embarcó á bordo del *Bacelo*, con rumbo á España, el infante don Alfonso de Orleans y Borbón, hijo de la infanta doña Eulalia.

Fuó despedido por los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando, al que pertenece el infante, y por los generales de servicio en la plaza.

#### El ferrocarril de Avila.

##### Subasta desierta.

Ayer se celebró, en el Ministerio de Fomento, la subasta anunciada para la terminación de la línea férrea de Avila á Salamanca.

No se ha presentado ningún postor.

Se trata de que la segunda subasta, se anuncie lo antes posible.

RIVERA.

## O JEN

Unico legítimo y de fama mundial

### HIJO

de Pedro Morales

MÁLAGA

Anisados secos

Ginebra destilada

"LA FAMA,"

Cognac, ron y vinos.

Lo mejor que existe.

Casa fundada en el

año 1830.

¡Ochenta y un años

de existencia!

163 recompensas in-

dustriales!

Gran premio de

honor en la Ex-

posición de Bue-

nos Aires.

Pedirlo en

todas partes

mls y v



**RATAS** y Ratones mueren fuera de sus cuevas después del uso del VIRUS DANYS.

descubierto al Instituto Pasteur, París.

1 tubo 2.50 pts.; 5 tubos 10 pts. Sin peligro para el hombre y otros animales. De venta en farmacias y droguerías. Depósito general: Droguería Cantábrica, Gijón. 26 mls-6

Con pocas operaciones las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, cotizan en baja á 296.

Los Explosivos, sostenidos á 277, y Altos Hornos á 287 y 288; las acciones de la Duro Felguera, bien im-

prestionadas, en alza, de 34,25 á 36,25; acciones de construcciones metálicas á 62, y sus obligaciones á 90,50 y 91.

Acciones de la Alcohola á 88, en baja de un punto; acciones de la Unión Vidriera, serie A, á 75; obli-

gaciones de El Aguila, fabrica de cervezas, á 102.

Mejoran las preferentes de la General Azucarera de 47 á 48,50, y las ordinarias cotizan á 17,50 y 18 y las obligaciones á 78,25 10 y 78 por 100.

Las obligaciones de la Hidráulica Santillana señalan mejora de un entero á 99.

De las de ferrocarriles se tratan las nuevas de Norte á 95,60 y 70; Valladolid Ariza á 104,25 y Madrid á Zaragoza y Alicante, serie C, 89,65, 50.

Los francos descienden de 3,30 á 2,90 y quedan á 8.

### Sección de noticias

#### Se ha publicado un real decreto,

disponiendo que para la adquisición de libros con destino á las bibliotecas populares establecidas, ó que se establezcan, se cree una Junta especial, que estará relacionada directamente con el ministro y subsecretario de Instrucción pública.

### INTERESANTE

#### Ortopédico herniólogo en Salamanca.

Don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en Salamanca, los días 14 y 15 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel de Comercio, y en Zamora los días 16 y 17, en el Hotel Comercio, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, corvajes, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, darsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, bultamientos del vientro, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el cargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.

Después de brillantes ejercicios,

ha obtenido el título de bachiller,

don Arturo Pozueta.

#### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Herrero Sánchez, María Rodríguez Llorente y Daniel Santa Catalina Hernández.

Funciones: Ninguna.

### SIEMPRE NOVEDADES

La perfumería de San Martín, es la que presenta los mejores extractos, agua de tocador, tintes para el cejel y barba, y la verdadera agua de colonia dos pesetas litro más las treinta céntimos de impuesto municipal.

Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

En la Casa de Socorro ha sido curado Cayetano Cañada Hernández, al cual había mordido un perro en la pierna izquierda.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Noviembre último, del material de escuelas diurnas del cuarto trimestre y del material de adultos del segundo semestre de los años 1911 y 1907 para todos los maestros.

#### Consulta

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña.

Plaza Mayor, número 15, principal.

Por el señor arquitecto municipal fueron ayer reconocidas las casas del Rollo, donde ocurrió días pasados el hundimiento.

### Encendedores

Depósito de los legítimos R K

NOVEDADES EN TODOS LOS SISTEMAS

Ventas al por mayor y detall

Gamisería Inglesa. - Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA

DE SALAMANCA

Los periódicos de Madrid, en sus últimas ediciones, manifiestan que ya se nota la escasez de décimos de la lotería del sorteo de Navidad.

#### Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio en 4ª plana.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que el personal facultativo de prisiones pueda desempeñar sus cargos en cualquier establecimiento del ramo, aunque no esté en relación su categoría con la que tengan marcada dichos funcionarios en la última clasificación.

### Dr. Infante,

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce

Doctor Riesco, 58. — Salamanca

En la inspección del cuerpo de Seguridad se halla depositada una cruz de charra con brillantes, la cual fué encontrada por la joven Encarnación Mourelo, hija del cabo de seguridad del mismo nombre.

### Enfermedades de la vista.

Clinica del doctor Alonso.

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca.

Consulta: de once á una.

En Penaranda: los jueves, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: los martes, de dos á cinco de la tarde, Hotel Salgado.

#### A los enfermos de hernias.

Según noticias que recibimos, por motivos de salud, suspende el viaje que tenía concertado para los días 14 y 15 del actual, el profesor médico de Madrid herniólogo don Fermín Guerrero.

Mucho lo sentimos y hacemos votos por su restablecimiento. 2-1

### Ocasión.

A bajo precio sigue liquando la casa Astain varios de sus artículos.

Tres pares de guantes de piel para señora, cuatro pesetas; guantes de piel para caballero, dos pesetas par.

Plaza Mayor, 1.

Venta de vacas.—Holandesas, recién traídas de la montaña de prado, libres ya de gripe ó glosopeda, garritizadas, leche á prueba. También se venden sementales de la misma raza.

Informe: Huerta de San Pedro, detrás de la Audiencia, Valladolid. 30-1

#### Ama de cría

—Se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Darán razón, Miñagustín, 25.

Se vende un bonito familiar y una so-

ciabie, con guarniciones y demás enseres. Plazuela Episcopal, 5, darán razón.

15-14

Venta de casa, calle del Horno, 1.º, número 6 de nueva construcción, con tres pisos, bien situada Dará razón, don Nicolás Pereda, San Pablo 6, bajo, izquierda.

30-14

Venta de casa.—El día 17 de Diciembre y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, número 48, una casa en el casco de esta ciudad, calle de Távira, números 16 y 18. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría. h. 17 D.

#### Pastos.

—Se arriendan los pastos de invierno de Palacio los Villalones, para 450 cabzas de ganado lanar. Para tratar, con el retero en la misma dehesa. 7-2

Se desea adquirir una balsa que se encuent

# LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

PESETAS.

Capital social..	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
	Estatuaria.....	1.000.000
Reservas.....	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12
Siniestros satisfechos.....		14.015.388,32

Comisión social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espozas, 1.

Aprobación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

**SI TOSEIS Y ENFLAQUECEIS**  
Haced uso de la  
**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
que es el remedio eficazísimo en la **BRONQUITIS CRÓNICA**, en los **RESFRIADOS** antiguos y descuidados, en la **Convalecencia** de la **PNEUMONIA** y de la **GRIPPE** y el mejor agente curativo de la **TUBERCULOSIS**  
Procura á los **NIÑOS** débiles y propensos á **BRONQUITIS** un temperamento resistente y **PULMONES ROBUSTOS**  
Millares de Enfermos le deben su curación.  
**L. PAUTAUBERGE**  
COURBEVOIE-PARIS  
Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

## Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.  
Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

PROXIMAS SALIDAS	
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de Vigo el	
15 Diciembre, el correo rápido.....	Konig Friedrich August. 286 266
4 Enero, el vapor correo.....	CAPBLANCO..... 301 281
25 Enero, el correo rápido.....	CAPVILANO..... 301 181

Vapores correos extraordinarios.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el	
13 Diciembre, el vapor correo.....	SANTOS..... 246
10 Enero, el vapor correo.....	SANTA FE..... 246

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.  
Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego).

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

Para Habana A Méjico.	
13 Diciembre, el vapor correo..	DAOA..... 212 231
27 Diciembre, el vapor correo..	LA PLATA..... 242 261
5 Enero, el vapor rápido.....	DANIA..... 212 231

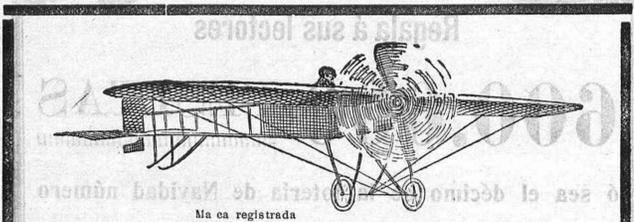
Precio á Santiago de Cuba (vía Habana), 85 pesetas más para el los vapores.

Para Perú y Manaos, se despachará de Vigo el

Para Perú y Manaos	
19 Diciembre, el vapor correo..	RIO GRADE..... 185 221
1 Enero, el vapor correo.....	RUGIA..... 194 230

Los precios citados son susceptibles de variación.  
Vía de salida: Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne, Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Eidosvan, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



## SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, **calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles** y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (**jaquecas**), carca, oídos ó que po, y los **atacos reumáticos**, procedentes de blemorrea ó mal curadas y que hámas el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.  
De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.  
Por mayor: En Madrid, P.º, Martín y C.º; Martín y Durán.—Sevilla, J.º de María y G.º de San.—Barcelona, Guilermo Ll.º dy.—SALAMANCA, SEGUNDO PRIMO.—C.º de Rodríguez, Gregorio G.º Camisón.—B.º de C.º Caniell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—Cáceres, Francisco Cruz Quirós.  
Y para pedidos al representante general 100—23  
**DON CIRIACO S. CORCHO.**—Torrejón de Ardoz (Cáceres).

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Moderna fabrica de chocolates y pastas

finas para sopa

**Mariano Villar**

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fabrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.  
Representante:  
**Alejandro H. de Arroyo,**  
Navío, 7 - Salamanca.

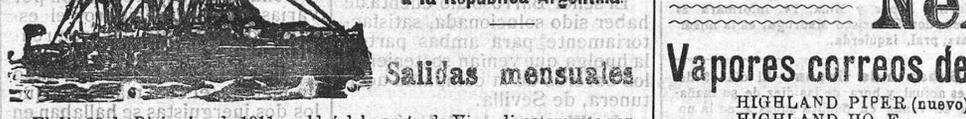
## NUCLEOGENOL MORILLO

ENFERMOS DEL PECHO Y DEL ESTOMAGO  
NEURASTENICOS  
ANEMICOS  
CONVALESCIENTES

Pídase en todas Farmacias y Droguerías de ESPAÑA  
DEPOSITO GENERAL, J. MORILLO, FARMACÉUTICO, Coruña

## The British And South American Steam Navigation Company, Limited

**R. P. Houston & Co.**  
Compañía de vapores rápido á la República Argentina.



Salidas mensuales  
El día 20 de Diciembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**Hydaspes.**  
Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos.  
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida, con el vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Seoane, en Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS

Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910:
192.000.000 de francos.	Capital social.....	10.000.000	Francos 31.333.121
	Capital desembolsado	2.500.000	Capitales asegurados: 26.408.508,600
	Reservas.....	20.855.000	
	Primas á recibir.....	116.351.310	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA  
**Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.**  
Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910

## HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)  
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 21 de Diciembre, el vapor

**Royston Grange.**  
Admiten pasajeros de primera y tercera clase.  
Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 115,60 pesetas, inclusive impuestos.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º de Agosto de 1911.  
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.  
Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal, 116, Vigo.

## Mala Imperial Alemana



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen  
Viajes rápidos á Brasil y Buenos Aires.

LÍNEA DEL BRASIL  
Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 10 de Diciembre, el vapor correo

**HALLE**  
Precio del pasaje en tercera, 266,10 pesetas.

LÍNEA DE LA PLATA  
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 18 de Diciembre el rápido vapor correo

**GOTHA**  
Precio del pasaje en tercera, 266,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el pase de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Oloqui, 19.

**Cajones vacíos.** En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, á precios económicos.

**Omnibus.** Se vende un omnibus de ocho plazas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

## PIANOS

J. DE BERNARDI  
Almacén de música, pianos, armonios y demás instrumentos.  
Pianos de las mejores marcas á precio de fábrica, desde 800 pesetas en adelante, ó, ga. antizados y el 10 por 100 de descuento sobre precio de catálogo, libre de portes, riesgos y desperfectos durante cinco años.  
Violines, guitarras, banjos, acordeones y acordeos. Música de todas clases y estudios.  
Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones.  
Calle de Zamora, 28, Salamanca.

## DICEN LOS MEDICOS

Los niños inapetentes, pe. sores desentendadas, muchachitas anémicas, viejecitos debilitados á todo el que sufre de este el VINO ENOL.  
El enfermo que no lo toma es un suicida, un loco ó un degenerado.  
De venta en farmacias acreditadas. Depósito, droguería JUSTO BAJO, AVILA, Salamanca.

## LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por **Fernando Sans y Buigas**  
Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.  
Imp. y Lib. de Núñez.

**CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD**  
CALZADO DE GOMA  
FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO  
PÍDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

## SE VENDEN CASA CARDENAS

SAN PABLO, 15, SALAMANCA  
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa. Gran surtido en montañas, guardapolvos, batas de todas clases, artículos de viaje, cartucheros, revólveres y municiones, artículos de sport.

## Nelson Lines

Vapores correos de Vigo á Buenos Aires  
HIGHLAND PIPER (nuevo) 19 Diciembre de 1911.  
HIGHLAND HO E 19 Diciembre de 1911.

Los vapores nuevos hacen el **Viaje en 15 días** Y LOS DEMAS EN 18  
Precios del pasaje: 1.ª clase, 596 pesetas.—2.ª clase, 376 pesetas.—3.ª clase, 266 pesetas.

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera

## AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Capital suscrito..... 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado..... 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909  
SEGUROS INCENDIOS (Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.)

Subdirector en Salamanca: **Don Rafael Beato y Sala**  
Doctor Riesco, número 19.

## ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez

SERVICIO PERMANENTE  
Primera casa en féretros de todas clases y coronas de pluma y porcelana. También hay féretros de madera con tubo metálico dentro, doble tapa, con cierre hermético, para embalsamamientos, y todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Esta casa, siguiendo su antigua costumbre, no se presentará ningún dependiente sin previo aviso de la parte.